

Cemada q
se en tieghe

BR

medida de
andalusia

En la dha ciudad de Murcia, a diez dias de mes de mayo
de año los muy honrrables señores corregidor y patrones
fueron ayuntados a las diez de la tarde, y asaber
el muy honrrable señor don Jorge Manrique corregidor de ella
françes de ella, y don Sebastian de Alcazar, su escrivano, los quales
mandaron q mañana se fize un libro de castromo
que fue de año pasado, segun a dho mes de mayo
mayo q a dho de la ciudad de Murcia la qual sea de
medida de la medida q ay en el dho de a dho de
la qual medida mandaron q el mayor de la
escuela de esta dha ciudad de andalucia para
q se consiguiera una que se diferente de las de
mas medidas de esta ciudad

V. padri
sobre las
tiza de
senano

Los dhos señores patrones dizeion q en senano
medidor que fue de esta dha, por otras causas
de de dho, y comun para como el medidor de dha
el dho de castromo de ella como persona que
vicia y en su dha, sea de a dha de a dha
vicio, q se quieran a dho q se mande con
una fiança de dha de dha de dha de a dha
No qual es q el corregidor de la dha

q de m
fran
garcia

Los dhos señores dizeion q por q se y formado q fran
gar a dha de esta ciudad es persona que en notria
de los vanderos y otras personas q en ella son tamien
de las ordenanzas de esta dha de dha. En el mes de
dho de mayo se hizo con lo que se acordó q otras
cosas q ay en dha de dha de dha de dha de dha de
se el dho de dha de dha q tenga en dha q maguan
de dha q en los casos q se acordó q se cura a dha q
para q contra de tales de dha con forma de dha de
las ordenanzas q lo qual se enon dha, a dho de dha
de lo meo ni q en los lugares de a dha de dha de dha
parado

Antem
Joan de medina

Sebastian de Alcazar
Juan de Alcazar

